

Nota conceptual para un informe de 2016 sobre

“Educación, sostenibilidad y la agenda para el desarrollo después de 2015”

(Elaborado por el equipo del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, Sede de la UNESCO, París, 2 de diciembre de 2014)

Introducción

El *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* es una obra de reconocida autoridad, analítica y con base empírica en la que, desde 2002, se hace un seguimiento casi anual de los progresos hacia la consecución de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y de los dos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la educación. El Informe es preparado por un equipo independiente y publicado por la UNESCO. Basándose en los datos disponibles más recientes y en una gran variedad de fuentes de información, en el Informe se evalúa en qué medida los países y la comunidad internacional han cumplido los compromisos que asumieron en Dakar y se proponen políticas y estrategias para acelerar los avances. Además del seguimiento de los seis objetivos de la EPT, en la mayoría de los informes se ha examinado en profundidad y detalle un tema relacionado con la educación. Hasta la fecha se han elaborado 11 informes, en los que se han tratado temas diversos, como la calidad, la igualdad entre los sexos, la alfabetización de adultos, los jóvenes y las competencias, la atención y educación de la primera infancia, la desigualdad y la gobernanza, las poblaciones marginadas y los conflictos armados. Está a punto de ultimarse un informe final sobre los logros alcanzados y los retos que persisten en el ámbito de la EPT, que se presentará en abril de 2015.

La serie de Informes de Seguimiento de la EPT en el Mundo sigue respondiendo a su mandato inicial y ha evolucionado a lo largo de los años. Las herramientas de seguimiento y medición se han perfeccionado y han aumentado bajo la dirección de los directores sucesivos. En el Informe se ha completado la información recopilada por el Instituto de Estadística de la UNESCO –su fuente principal de datos estadísticos sobre los sistemas nacionales de educación– con datos cuantitativos y no cuantitativos pertinentes para la formulación de políticas procedentes de otros asociados e instituciones, de modo que su base de datos ha ido construyéndose de manera continua con el fin de hacer un seguimiento de las cuestiones más importantes relacionadas con la educación, en los planos mundial, regional y nacional.

A medida que se iba disponiendo de nuevas fuentes de datos, el equipo del Informe encontraba la manera de mejorar sus instrumentos de seguimiento para poner de manifiesto cuestiones clave como las desigualdades en la asistencia a la escuela, los logros educativos y los resultados del aprendizaje, tanto en los países como a lo largo del tiempo. Cabe destacar en especial la Base de Datos Mundial sobre la Desigualdad en la Educación (WIDE), para cuya creación se sintetizó una gran cantidad de información obtenida en encuestas por hogares y evaluaciones comparativas.

La labor del equipo del Informe ha recibido evaluaciones positivas. Se han realizado tres evaluaciones externas del Informe en las que los resultados fueron positivos, y en la última de ellas (2013–2014) se afirmó que el Informe tenía una calidad elevada, estaba basado en investigaciones y análisis sólidos, y había llegado a ser un recurso importante para el sector de la educación, además de desempeñar una función directa e indirecta notable y de influencia en el discurso sobre políticas y en su adopción.

En junio de 2014, la Junta Asesora del Informe celebró una reunión para examinar el futuro de este, basándose en parte en la evaluación externa más reciente. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo a la continuación del equipo de seguimiento de la educación, sustentado en el modelo del Informe y aprovechando su amplia base de conocimientos para vigilar

los progresos logrados en relación con las nuevas metas de educación y analizar nuevos temas normativos y analíticos.

Desde entonces se han tomado medidas encaminadas a presentar una nueva serie de informes, con un nuevo título aún por decidir, en los que se hará un seguimiento de los avances logrados (o no) por los países en relación con el objetivo de la educación después de 2015 y sus metas, así como otros indicadores de educación pertinentes para los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En los futuros informes se seguirán examinando las cuestiones fundamentales de la financiación, la gobernanza y la ayuda transnacional necesarias para atender las prioridades de la educación después de 2015. Por último, teniendo en cuenta las propuestas de una Junta Asesora recién constituida, en cada informe se examinará un tema especial.

En el primer Informe de la serie, el de 2016, se establecerá un marco de seguimiento y se examinarán los principales problemas de financiación. En el Informe se evaluará la situación después de 2015 en los ámbitos de la gobernanza, la financiación y la integración intersectorial que repercuten en las investigaciones y las políticas en materia de educación. El tema especial, decidido con el apoyo de la Junta Asesora del Informe, será **“Educación, sostenibilidad y la agenda para el desarrollo después de 2015”**. Así pues, el Informe de 2016 no se centrará únicamente en las complejas interrelaciones existentes entre la educación y los principales sectores del desarrollo, sino que en él se determinarán además las estrategias, políticas y programas de educación que tienen un vínculo más efectivo con las prioridades económicas, sociales, ambientales y políticas de la nueva agenda para el desarrollo sostenible.

Esta nota conceptual para el Informe de 2016 se estructura en cuatro secciones:

1. Nuevos conceptos y cambios en las prioridades en la etapa posterior a 2015
2. Seguimiento del objetivo de la educación después de 2015 y otras metas
3. Cuestiones y problemas relacionados con la financiación
4. El tema de “Educación, sostenibilidad y la agenda para el desarrollo después de 2015”

Nuevos conceptos y cambios en las prioridades en la etapa posterior a 2015

A fin de presentar los nuevos conceptos y los cambios en las prioridades en la etapa posterior a 2015, en el Informe de 2016 se describirá en primer lugar la situación inicial en 2015 con miras a establecer la base de referencia para futuras investigaciones y análisis sobre políticas. En el Informe se examinará con detenimiento la financiación considerada necesaria en 2015 y se compararán esas cifras con los distintos ejercicios de cálculo de los costos realizados anteriormente. El Informe ofrecerá una base de referencia sistemática para elaborar indicadores de educación esenciales relacionados con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y hacer su seguimiento. En el Informe se examinará la situación actual de la formulación de políticas, analizando la evolución del discurso de los organismos internacionales acerca de las conexiones entre el sector de la educación y otros sectores del desarrollo, y las importantes repercusiones que tiene esta situación para los gobiernos de los países en desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil.

Los nuevos conceptos y los cambios en las prioridades pueden agruparse en cuatro ámbitos:

1. Conceptos de la educación para el desarrollo sostenible y la educación dentro del desarrollo sostenible. Las prioridades de la educación después de 2015 se inscribirán en una agenda más amplia del desarrollo sostenible en el plano mundial. En el Informe de 2016 se esbozarán los conceptos del desarrollo sostenible, cuyo origen se encuentra en el Informe Brundtland de 1987, y se trazará la evolución de los conceptos de sostenibilidad en el mundo académico y en la formulación de políticas. Además, en el Informe se destacarán las novedades registradas en relación con la

educación para el desarrollo sostenible. La clarificación de estos conceptos clave servirá de base para los debates y la orientación futuros en la nueva serie de informes.

2. Un enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida. El objetivo y las metas de educación propuestos para los ODS tienen un alcance más amplio y son más ambiciosos que los del Marco de Acción de Dakar relativos a la EPT. En la nueva agenda de educación hay más niveles educativos, modalidades diferentes (formal y no formal, pública y no impartida por el Estado) y nuevos contenidos e ideas. Aunque la mayoría de los datos existentes se centran en la escolarización formal, en el Informe de 2016 se utilizará un enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida como marco para ampliar el alcance de las políticas y programas de educación a fin de dar cabida a la educación de adultos, la educación no formal y el aprendizaje informal.
3. Universalidad. La universalidad es un principio fundamental de la agenda de la educación para después de 2015. En el informe de 2016 se ampliará el seguimiento y el análisis de cuestiones que afectan al Norte del planeta, prestando más atención a la enseñanza técnica y profesional, el segundo ciclo de la enseñanza secundaria y la enseñanza superior. El debate temático sobre el papel de la educación en el desarrollo sostenible hará especial hincapié en la interconexión mundial, reconociendo la necesidad de una visión mundial compartida para luchar contra el cambio climático y las desigualdades entre los países y dentro de ellos y garantizar el consumo y la producción sostenibles.
3. Vincular la educación al desarrollo sostenible. En el Informe de 2016 se definirá el papel de la educación en la agenda más amplia para el desarrollo sostenible y se tendrán en cuenta las consultas y las asociaciones de colaboración con especialistas dedicados a otros sectores del desarrollo no relacionados con la educación. De esta manera se obtendrá una perspectiva de otras necesidades sectoriales y se velará por la integración de la educación en otras iniciativas de sostenibilidad.

Seguimiento del objetivo de la educación después de 2015 y otras metas

En el Informe de 2016 se elaborarán los criterios para el seguimiento internacional desde tres perspectivas. En el Informe:

1. se partirá de las estrategias de seguimiento existentes empleadas en sus sucesivas ediciones y se tomará nota de la experiencia adquirida. Además, se capacitará sobre la forma de dar cuenta de las cuestiones relativas a la educación en el mundo de un modo que resulte atractivo para un público amplio y diverso, independientemente de su ubicación, su afiliación institucional y sus vínculos con las políticas, las prácticas y la evaluación en materia de educación;
2. se responderá a las nuevas necesidades de seguimiento de la agenda mundial de la educación para después de 2015. En este sentido, el desafío es triple: hacer el seguimiento de un conjunto complejo de objetivo y metas que aún no se han definido ni establecido; examinar una agenda mundial para el desarrollo sostenible todavía en evolución; y determinar el punto de confluencia entre la educación y el desarrollo sostenible. En el Informe de 2016 se definirán los indicadores más adecuados para medir los logros conseguidos, se darán muestras de flexibilidad y agilidad, y se examinará la relación entre los diferentes tipos y aspectos de la educación con otras prioridades de desarrollo, tanto en la práctica como en las políticas, y viceversa;
3. se perfeccionará el nuevo marco de seguimiento de la educación y, al mismo tiempo, se explorarán otras estrategias e ideas de medición y seguimiento. Es poco probable que se alcance antes de 2016 un acuerdo claro sobre los parámetros exactos del nuevo marco de seguimiento mundial. Varios aspectos de las metas de educación,

como la inclusión, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la educación para la ciudadanía mundial, la educación para el desarrollo sostenible y las competencias, son complejos, controvertidos y difíciles de evaluar. Muchos componentes del marco de seguimiento estarán en la fase de desarrollo, y algunos tardarán años antes de empezar a funcionar.

Partiendo de estas perspectivas, se adoptarán las siguientes medidas para mejorar el alcance y la calidad del marco de seguimiento de la educación. En el Informe de 2016:

1. se prestará especial atención a los sistemas de educación nacionales y su función en el logro de los ODS después 2015, en particular el objetivo de la educación y sus metas. Teniendo en cuenta la importancia fundamental que se otorga a “lograr para todos por igual una educación de calidad e inclusiva y un aprendizaje durante toda la vida”, en el Informe de 2016 se examinarán con atención las aportaciones, los procesos y los resultados de los sistemas educativos y se recopilarán datos sobre sus características y sobre todos los niveles de la educación formal y no formal. Sigue habiendo un margen amplio para mejorar el seguimiento de los avances logrados en materia de educación en el mundo utilizando fuentes nuevas y ya existentes. La UNESCO ha puesto en marcha la base de datos mundial sobre el derecho a la educación. El Banco Mundial ha ampliado su planteamiento sistémico para mejorar los resultados educativos (Systems Approach for Better Education Results), que abarca ahora más de una docena de temas e incorpora también datos cualitativos sobre la gobernanza. La Oficina Internacional de Educación sigue ampliando su base de datos denominada Datos Mundiales sobre la Educación. Y la red Eurydice de la Unión Europea ofrece información y análisis acerca de los sistemas y políticas de educación de 36 países europeos;
2. se realizará un inventario y se extraerán enseñanzas de las iniciativas de seguimiento y evaluación nacionales. Desde el año 2000 se han registrado aumentos significativos en la capacidad de seguimiento y presentación de informes en relación con la educación en el plano mundial, así como en los planos regional y nacional. La nueva serie de informes aprovechará las enseñanzas extraídas de esas experiencias. Por ejemplo, puede obtenerse mucha información sobre la utilización de prácticas de evaluación formativas en los informes nacionales y regionales sobre los avances logrados en la EPT que se han ultimado recientemente. Por otro lado, en muchas evaluaciones nacionales del aprendizaje se examinan ámbitos del aprendizaje que no figuran en las evaluaciones internacionales o regionales, como se señaló en el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2015;
3. se evaluarán los indicadores de participación en la educación y los logros conseguidos en los niveles de la educación formal que no fueron prioritarios durante el periodo de la EPT. En las metas para después de 2015 figuran ahora referencias al segundo ciclo de la enseñanza secundaria y a la enseñanza superior. En el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2015, anticipándose a la ampliación de las metas, se examinarán las cuestiones del acceso al segundo ciclo de la enseñanza secundaria, tanto desde la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres como para evaluar las probabilidades de lograr la educación secundaria universal en 2030. En el Informe de 2016 se tomará como base esa labor para examinar los datos recopilados por el Instituto de Estadística de la UNESCO y las políticas en los niveles superiores de la educación;
4. se seguirá informando sobre los progresos alcanzados en relación con los principales indicadores de resultados que continuarán elaborándose en los próximos años. Por ejemplo, para elaborar medidas en el plano mundial relativas al desarrollo de la primera infancia, los resultados del aprendizaje en la enseñanza primaria y secundaria (en particular, sobre la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el

desarrollo sostenible) y las competencias de los adultos (lectura, escritura y aritmética, entre otras) será necesario realizar un esfuerzo constante en el futuro. Los expertos en educación, los responsables de las estadísticas y los usuarios finales tendrán que disponer de tiempo para coordinar su labor y lograr un consenso. El Informe de 2016 se centrará en las cuestiones prácticas y conceptuales sobresalientes, utilizando el mismo enfoque adaptable y global que el equipo del Informe ha empleado al trabajar en otros indicadores, como la equidad en la educación;

5. se elaborarán procedimientos normalizados para el seguimiento de la equidad y la presentación de informes al respecto. En el Informe de 2016 se aprovechará la experiencia acumulada en este ámbito en los sucesivos informes y se seguirán actualizando las fuentes y ampliando la cobertura de los países a fin de velar por que las medidas de equidad sean representativas en el plano mundial. Pese al compromiso de hacer un seguimiento de la equidad en la agenda para el desarrollo después de 2015, no está claro si se otorgará un mandato a algún órgano internacional para que proporcione una base de referencia para el seguimiento de las desigualdades en la educación. El equipo del Informe puede aportar una importante contribución a este respecto;
6. supervisar las relaciones entre los diferentes sectores a fin de lograr una agenda para el desarrollo sostenible ambiciosa y con poder de transformación. En el Informe de 2013/14 se examinaron los efectos de la educación en determinados resultados del desarrollo. En el Informe de 2016 se ampliará el examen de las consecuencias de la educación para el desarrollo sostenible y se reunirán más datos sobre cómo y por qué determinadas pautas económicas, sociales, políticas, relacionadas con el género y demográficas influyen en la educación. En particular, se establecerán indicadores para medir la solidez de las relaciones intersectoriales.

Cuestiones y problemas relacionados con la financiación

En el Informe de 2016 se seguirán vigilando los gastos nacionales y las corrientes de ayuda internacional destinados a la educación. Además, se examinarán en profundidad las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué arquitectura financiera está surgiendo en el marco mundial de la educación después de 2015?
 - A. ¿Qué cambios se han producido entre 2000 y 2015? En el Informe de 2016 se compararán los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey en 2002 con los de la próxima Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo que tendrá lugar en Addis Abeba en 2015. Los ODM se sustentaban en el supuesto de que los gobiernos no podían movilizar suficientes recursos nacionales para financiar el logro de los objetivos y de que la diferencia debía subsanarse mediante la asistencia oficial para el desarrollo o la cancelación de la deuda. Este supuesto ha cambiado. Los debates en curso sobre la arquitectura financiera después de 2015 parecen asignar a los gobiernos nacionales la responsabilidad de financiar la educación mediante una movilización más eficaz de los recursos internos. Sin embargo, se necesitarán fondos internacionales para alcanzar las metas en 2030. Aunque es probable que la ayuda a la educación disminuya en general durante los próximos 15 años como porcentaje del total de gastos nacionales en educación, la asistencia externa seguirá siendo fundamental para algunos países. En el Informe de 2016 se examinará de qué modo podrían utilizarse las diferentes fuentes de financiación internacional, en particular los nuevos donantes que están surgiendo (como el Brasil, China y la India), en diferentes contextos nacionales, y los retos que plantea una arquitectura mundial débil para asignar recursos a la educación.

- B. ¿Qué posibilidades ofrecen las distintas fuentes para financiar la nueva agenda de educación? En el Informe de 2016 se examinará la función que cumplen las fuentes de financiación, entre ellas, la financiación pública nacional, la financiación pública internacional y la financiación de los hogares, así como fuentes y mecanismos innovadores (incluso del sector privado), para financiar la nueva agenda de educación. Teniendo en cuenta que la financiación pública es fundamental, es preciso aumentar la movilización de recursos nacionales. Hay quienes sostienen que recurrir en gran medida a las inversiones privadas y a la financiación en condiciones no favorables después de 2015 en el ámbito de la educación podría revertir los avances logrados en la sostenibilidad de la deuda; es necesario analizar las repercusiones que tendría la utilización de estas y de otras fuentes de financiación.

2. ¿Cuáles son las cuestiones principales en materia de educación y financiación después de 2015?

La financiación es necesaria para alcanzar los resultados de educación deseados, pero es preciso medir y analizar su uso. Si bien para lograr unos buenos resultados de aprendizaje se necesita un mínimo de gastos, el simple aumento de los recursos no es garantía de éxito. El Informe de 2016 dejará de centrarse estrictamente en la movilización de recursos y en él se examinará la forma en que pueden aprovecharse mejor los recursos existentes, estudiando por tanto el modo de mejorar la eficacia, la eficiencia y la equidad de la financiación de la educación en diferentes países y con recursos diferentes. Además, el carácter universal de la agenda de la educación para después de 2015 exige que en el Informe se aborden nuevas cuestiones relativas a la financiación. Entre las principales preguntas relacionadas con la educación y la financiación después de 2015 figuran las siguientes:

- A. ¿Cómo deciden las partes implicadas en la financiación de la educación dónde invertir? En el Informe de 2016 se examinará el modo en que las diferentes fuentes de financiación utilizan argumentos diferentes para asignar los recursos. En el gasto público suelen influir consideraciones de índole económica y política; la financiación privada sigue una lógica orientada al mercado y se siente atraída por ámbitos donde el nivel de beneficio es más alto. ¿Cómo afecta esto a la financiación de la educación en el marco posterior a 2015? No todos los dólares invertidos en educación serán iguales. Es preciso un debate sobre los tipos de recursos concretos que serán necesarios para alcanzar las metas.
- B. ¿Cómo pueden los gobiernos aumentar la eficacia del gasto, teniendo en cuenta que, en la mayoría de los países, la financiación pública nacional representa el porcentaje más grande de la financiación de la educación? A fin de mejorar la calidad y la repercusión de los gastos, en el Informe de 2016 se estudiarán las ventajas y los problemas de los diferentes enfoques y políticas que aspiran a aumentar la eficacia del gasto público, y se analizarán las desigualdades del gasto dentro de los países.
- C. ¿Cómo pueden los gobiernos encontrar el equilibrio entre eficacia y equidad? En el Informe de 2016 se examinará de qué manera se garantizan en este proceso los derechos de las poblaciones marginadas y se evaluarán estrategias, como las alianzas entre el sector público y el privado, mediante las cuales los gobiernos podrán canalizar los fondos públicos destinados a la educación a través del sector privado a fin de ofrecer más opciones en el sistema educativo o de recuperar los gastos.
- D. ¿Qué ventajas y qué problemas plantea el aportar la ayuda por conducto de un mecanismo mundial como la Alianza Mundial para la Educación? ¿Basta este mecanismo para garantizar que los recursos estén a la altura de las necesidades? Las cuestiones de eficacia, eficiencia y equidad seguirán siendo pertinentes para los organismos donantes cualquiera que sea la forma que adopte la financiación internacional de la educación.

3. ¿Cómo pueden promoverse vínculos más sólidos entre la educación y otros sectores en las decisiones relativas a los gastos?

- A. En el Informe de 2016 se pasará revista a las interrelaciones existentes en la financiación de la agenda para el desarrollo sostenible entre los diferentes sectores. ¿Pueden alcanzarse logros en materia de eficacia, eficiencia y equidad gracias a una mejora de la colaboración y a una reducción de la duplicación de esfuerzos entre los sectores? ¿Pueden medirse los efectos del gasto en otros sectores, como la salud y la protección social, en función de los resultados logrados en materia de educación? ¿Qué compromisos y qué costos hay que asumir según las formas de ayuda, por ejemplo prestar asistencia a los países para que desarrollen mejores sistemas de generación de ingresos en lugar de financiar directamente un sector?
- B. ¿En qué medida están elaborando los países y los donantes estrategias multisectoriales para alcanzar los objetivos de educación y otros objetivos? En el Informe se examinarán estudios de casos sobre el gasto público a fin de determinar qué ministerios y organismos donantes planifican y ejecutan este tipo de estrategia y en qué medida lo hacen.
- C. En el Informe de 2016 se presentará una estimación de las necesidades de financiación de la educación a fin de lograr la agenda para el desarrollo sostenible. Para ello se emplearán nuevos modelos de financiación de la educación que incluyan elementos cuyo costo no se suele calcular pero que son ahora pertinentes para la educación para el desarrollo sostenible.

Educación, sostenibilidad y la agenda para el desarrollo después de 2015

El Informe de 2016 tiene como tema central la educación y la sostenibilidad, de modo que en él se destacarán las relaciones intersectoriales entre la educación y otros sectores del desarrollo, representados por los otros 16 ODS propuestos por el Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas. En el Informe se presentará un marco conceptual que clarifique los principales supuestos y las intenciones de principio de los nuevos ODS, en contraste con la atención prestada a la reducción de la pobreza en los ODM.

En el informe se pondrá de relieve la función integral de la educación para velar por que las personas entiendan los riesgos a los que se enfrentan si el desarrollo no es sostenible, el efecto que tienen sus acciones sobre los demás y las estrategias positivas que son pertinentes y viables en sus comunidades locales. Este enfoque sitúa a la educación en una posición central en los debates acerca del desarrollo sostenible, como medio de mejorar la calidad de vida, promover el empleo decente, alentar la participación ciudadana y posibilitar que todos los ciudadanos vivan en condiciones de dignidad, igualdad, empoderamiento de la mujer y justicia.

Para lograrlo, debe considerarse que la educación va más allá de la escolarización básica y abarca también las necesidades básicas relativas a la vida y los medios de vida, con propósitos más amplios que tienen que ver con el aprendizaje a lo largo de toda la vida con contenidos y planes de estudio innovadores, así como prestando especial atención a la educación de adultos, el aprendizaje no formal, la educación basada en la tecnología de la información y la comunicación (TIC), y el valor de la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).

En lugar de considerar la educación como un elemento que no está relacionado con el desarrollo, en el Informe de 2016 se sostendrá que la educación forma parte integrante de la nueva agenda para el desarrollo sostenible. Cuando no existan pruebas de las relaciones entre la educación y el desarrollo o cuando las pruebas sean escasas, en el Informe se propondrá la manera de solucionar esta situación determinando los casos en que sean necesarios los conocimientos, la investigación y la política y se propondrá una agenda para aportar pruebas más sólidas.

En la sección temática se abordarán, entre otras, las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo lograr que los vínculos intersectoriales con la educación sean más explícitos?
- ¿Qué políticas, programas y estrategias refuerzan de manera efectiva los lazos entre la educación y la sostenibilidad?
- ¿Cuáles son las repercusiones más profundas de la educación formal en las prácticas culturales, la igualdad entre hombres y mujeres, el medio ambiente, la discriminación y la justicia social? ¿Cómo deberían medirse esas repercusiones en el futuro?
- ¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo de la educación no formal, la adquisición de competencias técnicas y el desarrollo profesional para el desarrollo de los adultos y las prácticas sostenibles?

En el Informe de 2016 se examinarán a fondo los vínculos entre la educación y el desarrollo sostenible, para lo cual se presentarán argumentos teóricos basados en estudios, se aprovecharán los datos existentes procedentes de investigaciones y se analizarán las intervenciones sobre el terreno. A continuación se enumeran los temas iniciales propuestos; en la elección final de los temas se tendrán en cuenta las respuestas a una consulta especial en línea, en particular de los miembros de la Red de soluciones de desarrollo sostenible.

Agricultura, seguridad alimentaria y mejora de la nutrición. El vínculo entre alimentación y educación se presenta de muchas formas diferentes. Los alimentos nutritivos hacen que la capacidad de aprendizaje de los escolares mejore. El hambre, la malnutrición y la deficiencia de nutrientes representan una importante amenaza para el desarrollo cerebral y la capacidad de aprendizaje durante la primera infancia. Las comidas que se ofrecen en los colegios ayudan a que los niños se matriculen y permanezcan escolarizados y contribuyen a que aprendan. Por su parte, gracias a la educación, las personas entienden cómo pueden vivir de manera sana y la necesidad y los componentes de una dieta nutritiva. La educación de los padres, y sobre todo de las madres, mejora de forma significativa la nutrición de los niños y reduce la hambruna infantil. Las investigaciones han revelado que la educación básica puede ayudar a que los agricultores de subsistencia de las zonas rurales adopten e incorporen nuevas tecnologías.

Se explorarán también otros vínculos concretos, como el análisis de las repercusiones que puede tener una educación de buena calidad en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria; los efectos de los planes y programas de estudios que incluyen la enseñanza sobre nutrición y medio ambiente; la importancia de los conocimientos financieros básicos y la formación profesional para aumentar el rendimiento de las cosechas; y la función de la educación en el desarrollo de formas más sostenibles de agricultura y distribución de productos.

Niños sanos, vidas sanas. Numerosas investigaciones revelan que la salud y la educación van de la mano, y que el fortalecimiento de un sector hace que el otro avance. La educación tiene una mejor acogida en las comunidades cuando va acompañada de intervenciones en el ámbito de la salud. Del mismo modo, la mejora de la salud de los niños en edad escolar hace que mejoren los indicadores de educación, como los índices de asistencia. La oferta de servicios de salud en los colegios y los programas de aprendizaje no formal –por ejemplo, programas relacionados con el agua, el saneamiento y la nutrición, programas de salud oral y campañas de concienciación sobre el VIH– promueven comportamientos sanos y hacen aumentar las probabilidades de que los niños reciban atención médica básica. Igualmente, es más probable que los progenitores instruidos transmitan mensajes sobre la salud a sus hijos y al conjunto de la comunidad en la que viven.

En el Informe de 2016 esos vínculos se harán aún más explícitos mediante el análisis de lo que significan los “conocimientos sobre cuestiones de salud” como competencia necesaria para promover y mantener la buena salud. En el Informe se examinará además la forma en que unos vínculos sólidos entre la educación y la salud influyen en transformaciones más amplias en la

sociedad: el fomento de capacidades, la potenciación de la mujer, el crecimiento económico y la participación ciudadana, que son elementos clave para el desarrollo sostenible. También se considerará la función que puede desempeñar la ampliación de la escolarización para luchar contra las grandes crisis sanitarias y las epidemias.

Igualdad entre hombres y mujeres y empoderamiento de la mujer. La educación puede formar parte de un proceso de transformación social en el que hombres, mujeres, niños y niñas construyan una sociedad donde la igualdad de género sea mayor. Abundan los datos que muestran que la educación es un factor importante a la hora de proteger los derechos de las niñas y dotarlas de autonomía para que puedan tomar decisiones que afectan a su vida. La mejora de los logros alcanzados por las niñas puede contribuir a reducir la prevalencia del matrimonio en la infancia y los embarazos en la adolescencia, así como el tamaño de las familias. La educación apunala los avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres, que se ven truncados por la persistencia de prejuicios y estereotipos por motivos de género, así como por tradiciones, valores y normas culturales que justifican la discriminación de las mujeres y las niñas en instituciones sociales y prácticas cotidianas.

En el Informe de 2016 se analizará la mejor manera de lograr que las niñas permanezcan en la escuela y de velar por que tanto las niñas como los niños tengan acceso a una educación sexual integral, a servicios de salud pensados para los jóvenes y a una enseñanza que tenga en cuenta las particularidades de género. En el Informe se hará hincapié en los programas de alfabetización de adultos y de aprendizaje no formal, puesto que las mujeres deben tener acceso a diferentes tipos de aprendizaje que no se limiten a las instituciones educativas para desarrollar las competencias que les permitan participar plenamente en sus familias y comunidades. En el Informe se abordarán las normas discriminatorias relacionadas con el género, como la división desigual del trabajo doméstico que limita las oportunidades de educación de las niñas y las mujeres, y los estereotipos en los ámbitos escolar y laboral en lo que respecta a las opciones de carrera (por ejemplo, los campos STEM). Se estudiará también de qué manera la educación puede apoyar la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo y en otras esferas públicas. En el Informe se abordará la prevención de la violencia por motivo de género en las escuelas, en particular mediante planes y programas de estudio, códigos de conducta, espacios seguros, sistemas eficaces de denuncia y remisión, y la participación de las comunidades, incluidos hombres y niños. Se examinará asimismo la función de la educación para frenar otros tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, como la mutilación genital femenina.

Desarrollo urbano e infraestructuras, incluidas las TIC. El desarrollo urbano exige especial atención porque las ciudades son centros de productividad y oportunidades y la mayoría de la población del mundo vive ahora en zonas urbanas. En el Informe de 2016 se examinarán aspectos fundamentales de la relación entre desarrollo urbano y educación, como la función que pueden desempeñar las ciudades en el desarrollo sostenible y la innovación ambiental, dada la alta concentración que registran de personas con educación superior. En el Informe se evaluará también la función de las universidades e instituciones de investigación en zonas urbanas de gran tamaño para la innovación económica y hasta qué punto los urbanistas y los encargados de formular políticas pueden aprovechar las instituciones educativas en la planificación de ciudades más sostenibles. En el Informe se sostendrá que la creación de zonas urbanas que son “centros de conocimientos” en red con ciudadanos responsables desde el punto de vista social y ambiental debe comenzar con la inclusión de la educación para el desarrollo sostenible en la enseñanza preescolar y primaria.

En el Informe se examinará también el tema de la desigualdad, por ejemplo, las diferencias en los tipos y niveles de competencias que se obtienen en las zonas urbanas, periurbanas y rurales. Las desigualdades en lo que respecta al acceso, la riqueza y el poder dentro de las ciudades y entre las zonas urbanas y las rurales pueden agravarse mediante la educación y a través de ella. Una de las principales dificultades para lograr la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida es la falta de instalaciones e infraestructura adecuadas. Servicios como carreteras y transporte público, fuentes de agua potable, retretes utilizables y separados para niñas y niños,

electricidad y otras fuentes de energía eficiente revisten enorme importancia para crear entornos seguros y saludables que propicien el aprendizaje y una mayor asistencia a la escuela, sobre todo por parte de las niñas.

En el Informe de 2016 se examinará con una visión crítica la función de las TIC en la creación, difusión e intercambio de conocimientos que conduzcan a una mayor movilidad social y una reducción de las desigualdades. Como resultado de la evolución de la situación después de 2015, se elaborarán herramientas de TIC con el objetivo de mejorar la educación, impulsar la colaboración mundial y la concienciación y utilizar la recopilación de datos en tiempo real para el seguimiento y la ejecución de programas.

Ordenación del medio ambiente. En el Informe de 2016 se examinarán los datos para saber si los adultos instruidos tienen mayor capacidad de tomar decisiones con conocimiento de causa para proteger el medio ambiente, por ejemplo mediante la lucha contra el cambio climático, la utilización responsable de los recursos, los sistemas sostenibles de agua y saneamiento, y la preservación de los ecosistemas. En el Informe se analizará también de qué manera las personas tienen más probabilidades de modificar sus hábitos y adoptar comportamientos más sostenibles, mediante preguntas como las siguientes: ¿cómo y de qué manera lleva la educación a modificar el comportamiento cotidiano en relación con el medio ambiente? ¿Es posible mejorar la conciencia ambiental y la conservación del medio ambiente gracias a la educación y el aprendizaje no formal y de adultos?

En el Informe se examinará en qué medida los programas de estudios, las prácticas pedagógicas y los programas de formación de adultos promueven una “agenda ecológica”, un desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y la responsabilidad hacia el medio ambiente. ¿Están integrados los temas de la interconexión mundial y la sostenibilidad ambiental en los contenidos educativos oficiales y las prácticas pedagógicas, por ejemplo las consecuencias que tiene comprar ropa barata para el calentamiento mundial, o la eliminación de los desechos en las regiones sin limitarse al entorno inmediato de los educandos?

En el Informe de 2016 se evaluará también si un enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida puede fortalecer la resiliencia de las personas y su capacidad de adaptarse y responder al cambio climático. En el Informe se examinarán datos recientes que revelan cómo los grupos instruidos utilizan nuevas tecnologías como los mensajes de texto, Twitter y los blogs para luchar en defensa de la protección del medio ambiente. También se presentarán datos sobre cómo las instituciones de enseñanza superior e investigación forman a los educandos y los encargados de formular políticas en relación con el desarrollo sostenible y si dichas instituciones contribuyen a un desarrollo profesional y una formación pertinentes.

Sociedades pacíficas e inclusivas centradas en los derechos humanos. En el Informe de 2016 se prestará especial atención a la influencia de la educación en el desarrollo de sociedades más participativas, pacíficas, inclusivas y cohesionadas, basadas en el estado de derecho, que protejan los derechos civiles de todas las personas y los grupos. Las sociedades pacíficas e inclusivas tienen más probabilidades de ampliar y mantener las oportunidades educativas equitativas. La violencia armada, la explotación infantil, los abusos sexuales y la trata de seres humanos son ejemplos de contextos que socavan la capacidad de las personas para ejercer sus derechos humanos básicos, incluido el derecho a la educación. En algunos casos recientes, escuelas, docentes y educandos han sido objeto de ataques por parte de grupos armados. La promoción de los derechos humanos mediante la educación, las leyes y las políticas contribuye a proteger los derechos de las mujeres, los niños y los grupos marginados, y facilita la existencia de sociedades pacíficas.

La educación en derechos humanos fomenta los valores y las creencias de derechos humanos y puede comenzar con la escolarización formal. Al mismo tiempo, la mejora del acceso a la educación secundaria y superior puede contribuir al desarrollo de una masa crítica de ciudadanos, dirigentes y comunidades instruidos capaces de discernir los abusos de derechos humanos y

luchar contra ellos. Al aumentar la participación pública en los procesos de adopción de decisiones, facilitar el acceso a los recursos jurídicos y luchar contra las desigualdades, la educación puede reforzar los derechos humanos. Además, puede también contribuir a que la gente defienda sus derechos y los de otros, mediante la autoorganización, la resistencia pacífica y la exigencia de una mayor justicia social.

En el Informe de 2016 se examinará una gran variedad de cuestiones relacionadas con las comunidades inclusivas, como la gobernanza, la protesta y la seguridad. La buena gobernanza es un factor esencial de la promoción de una sociedad pacífica y justa. Para lograr una gobernanza eficaz y equitativa se necesitan ciudadanos instruidos. La gobernanza eficaz precisa amplias competencias y flexibilidad, construidas sobre unos cimientos de educación básica y conocimientos básicos de ciencias, y comprende la capacidad de las instituciones de comprometerse y resolver problemas, emprender actividades de planificación a largo plazo en pro del desarrollo sostenible y colaborar entre los distintos sectores.

Conclusión

En el Informe de 2016, el primero de una nueva serie de informes posteriores a 2015, se establecerá un nuevo conjunto de herramientas y una carpeta de recursos para hacer un seguimiento del objetivo de la educación después de 2015 y sus metas. En la sección temática del Informe de 2016 se examinarán los vínculos recíprocos entre la educación y los principales aspectos de la agenda para el desarrollo después de 2015, y se explicará la forma de replantearse el papel de la educación para contribuir a la ambiciosa agenda para el desarrollo sostenible. En el Informe se documentarán las iniciativas intersectoriales que son eficaces en función de los costos, pertinentes desde el punto de vista contextual y sostenibles. Dichas iniciativas, respaldadas por indicadores intersectoriales adecuados, pueden guiar los esfuerzos encaminados a promover los objetivos de desarrollo sostenible. Para facilitar las prioridades del desarrollo después de 2015 será fundamental contar con diversos mecanismos de financiación, en particular para financiar los enfoques intersectoriales.

Los nuevos objetivos de desarrollo sostenible hacen necesario un nuevo planteamiento de la educación. Los objetivos no se limitan al acceso a la educación formal, sino que obligan a preguntarse acerca de la calidad y los propósitos de la educación, si la educación es equitativa para todos, y cómo se sitúa la educación en un contexto de aprendizaje a lo largo de toda la vida, en que las personas y las comunidades aprendan a tener un carácter inclusivo, pacífico y cohesionado y a crear un mundo sostenible para las generaciones futuras.